



I CONCURSO DE SAETAS

SEMANA SANTA DE BORNOS 2022

El Excmo. Ayuntamiento de Bornos convoca el presente concurso con la finalidad de poner en valor y resaltar una parte de nuestra cultura que está declarada patrimonio inmaterial de la humanidad como es el flamenco y, dentro de él, la manifestación artística de las saetas.

1. El concurso de Saetas se celebrará el 2 de abril en el Castillo Palacio de los Ribera.
2. Al concurso podrán concurrir cuantos/as cantaores/as lo deseen, profesionales o no.
3. El estilo de las saetas a interpretar es libre, con la salvedad de que las letras no pueden tener ningún contenido ofensivo. Cada concursante participará en la final con dos saetas.
4. Las inscripciones se realizarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Bornos, en horario de 9.00 a 14.00 h., de lunes a viernes, o bien en el correo electrónico: bornos@bornos.es hasta las 00:00h del día 28 de marzo de 2022.
5. Se establecen los siguientes premios:
 - Primer Premio dotado con la cantidad de 600€
 - Segundo Premio dotado con la cantidad de 300€
6. La organización se reserva el derecho de grabar las actuaciones de los/as concursantes, para su utilización, con el objetivo de difundir el Arte Flamenco, en general, y la Saeta en particular, por cualquier medio de difusión que posea el Ayuntamiento y al que corresponderán de forma total los derechos de las mismas.
7. La organización podrá modificar o suspender la edición o cambio de la fecha del presente concurso por cuestiones de fuerza mayor, estando obligada, en tal caso, a comunicarlo a través de los cauces habituales.
8. El jurado estará formado por conocedores del género Flamenco y de las Saetas, designado por la organización. Su fallo será inapelable.
9. El jurado tendrá en cuenta los criterios de calidad en el cante en la interpretación, la letra y puesta en escena.
10. El jurado determinará los premios inmediatamente después de que finalicen las actuaciones haciendo público su fallo.


Código Seguro De Verificación	uXZB23gc0m5gYpWaTAHq6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Lugo Baena	Firmado	10/03/2022 14:21:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uXZB23gc0m5gYpWaTAHq6Q==		



11. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios previstos u otorgar menciones especiales a los/as diferentes concursantes.

12. En el caso de que las circunstancias marquen no poder realizar dicho concurso con público presencial, la final se retransmitirá en redes sociales previa grabación.

13. La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases.

Código Seguro De Verificación	uXZB23gc0m5gYpWaTAHq6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Lugo Baena	Firmado	10/03/2022 14:21:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uXZB23gc0m5gYpWaTAHq6Q==			